111

DECRETO Nº 2689

Ministerio de Guerra y Marina

Asunción, Febrero 1º de 1915.-

Nº 294

M.I. Nº.....

Hallándose vacante el empleo de Ingeniero de Fragata é Inspector General de Máquinas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor D. Santiago Schaerer Ingeniero de Fragata é Inspector General de Máquinas, con antigüedad del 1º. del corriente, debiendo continuar en su carácter de Comandante del "Constitución".

Art. 2º.- Impútese el sueldo respectivo al Capítulo 3, Inciso 13 Partida 1 del Presupuesto de Marina del corriente año.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ernesto Velázquez